



Producción Estadística  
PES

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN

FICHA METODOLÓGICA CUENTAS NACIONALES ANUALES DE COLOMBIA SECTORES INSTITUCIONALES - CASI

Diciembre 2023



NTC PE 1000:2020  
22-PE-E34-OE367

	FICHA METODOLÓGICA CUENTAS NACIONALES ANUALES DE COLOMBIA SECTORES INSTITUCIONALES - CASI	CÓDIGO: DSO-CASI-FME-001 VERSION: 3 FECHA: 28/Dic/2023
PROCESO: Producción Estadística		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CASI - CUENTAS NACIONALES ANUALES DE COLOMBIA SECTORES INSTITUCIONALES

<b>Nombre de la operación estadística y sigla:</b> Cuentas Nacionales Anuales de Colombia Sectores Institucionales
<b>Entidad responsable:</b> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
<b>Tipo de operación estadística:</b> Estadística censada

**Antecedentes**

Los antecedentes de las cuentas nacionales y otras prácticas de recuento y medición, los cuales, por ejemplo, se pueden entender a la más remota antigüedad, su contenido y forma han cambiado sensiblemente. En este sentido, los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN), se inician en la década de los cuarenta con los auspicios de Naciones Unidas. Hasta los años noventa, este régimen de cuentas se basó en la contabilidad de los trabajos y difusión de las metodologías. La primera edición de "Bases de contabilidad nacional" (1952) sirvió para presentar, en su momento, en el país, la nueva contabilidad nacional según el SCN 1952. El libro "Bases de contabilidad nacional" de 1993, a la vez, el SCN 1993 presenta para los sectores institucionales un sistema completo de cuentas en donde se registran las transacciones, las cuentas de balance y las de acumulación. La cuenta de ingresos y gastos del SCN 1993 se desagrega para identificar las etapas de generación, distribución y redistribución del ingreso en dinero y en especie y obtener nuevos saldos, el ingreso mixto, el ingreso disponible y la renta empresarial. El SCN 1998 contempló las cuentas de balance, pero no dispuso de los elementos contables y metodológicos para su implementación, éstos se desamortizaron posteriormente y no totalmente compatibles con el SCN 1998 (Correa & Pinzon, 2000).

En general, los trabajos de cuentas nacionales se basan en acuerdos y estándares internacionales. El que sigue actualmente es el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), inspirado bajo las auspicias del Grupo Intersectorial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales, conformado por la Comisión de la Comunidad Europea (EURSTAT), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), Naciones Unidas (NU) y sus Comisiones de América Latina, Europa, Asia y el Pacífico, África y el sudeste asiático.

Las cuentas nacionales presentan variables estructurales (para año de referencia) como evoluciones. Las variables estructurales de una economía se establecen usualmente para un solo año en la serie de las cuentas y se utilizan como referencia para establecer luego las variaciones anuales o subanuales de la serie. El año estructural, es decir, el año para el cual se han desamortizado los datos, es el año de referencia, pero no necesariamente, el mismo año base, que es el que servirá para establecer las series en forma comparativa (DANE, 2018). Para esta nueva serie, el año base es el año 2015.

Como parte de los trabajos de la base 2015 se han actualizado los niveles de las series de las cuentas nacionales y algunos resultados del año base 2005, incorporando mejoras metodológicas tanto al cálculo mismo, como abarcando la mayor robustez y calidad de las fuentes de información de las cuales se alimenta. De este modo en las series de la base de cuentas nacionales de 2015 se ofrece una lectura contextualizada de los fenómenos económicos de largo plazo y la actualización de los estadísticos históricos de la contabilidad nacional, conforme los datos disponibles a la fecha por parte de las diferentes fuentes de información. (DANE, 2018). A partir de la fecha comienza un nuevo ciclo de publicación de las cuentas nacionales del país con las series de la nueva base, que inicia con la presentación de los principales resultados del marco central y las series de las cuentas anuales.

Actualmente, en Colombia para la construcción de la información económica por sector institucional, se tiene un sistema descentralizado en lo relacionado a las cuentas nacionales; las cuentas sectoriales son una responsabilidad compartida entre el DANE (transacciones y posición de activos no financieros) y el Banco de la República (transacciones y posiciones financieras).

El DANE tiene como misión planear, implementar y evaluar procesos rigurosos de producción y comunicación de información estadística en Colombia. En el marco de dicha misión elabora la Contabilidad Nacional no financiera, que es realizada por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales incluyendo todas las transacciones económicas desde la producción hasta el saldo del préstamo neto. El Banco de la República por su parte se encarga del cálculo del stock, flujos y préstamo neto de la cuenta financiera. El trabajo articulado por parte de las dos entidades garantiza la coherencia y consistencia macroeconómica de los resultados.

Con respecto a las cuentas de sectores institucionales, estas integran los elementos del PIB desde sus tres enfoques: producción, gasto, e ingreso, con los demás agregados macroeconómicos como son: el ingreso nacional bruto, el ahorro nacional, y el préstamo/endeudamiento. La presentación de las cuentas nacionales sectoriales es desagregada por sector y subsector institucional, el mayor nivel de desagregación posible en la nomenclatura de cuentas nacionales.

**Objetivo general**

Proporcionar información económica sobre el comportamiento de los sectores institucionales del país con periodicidad anual y de manera integrada con el Banco de la República (Cuenta no financiera y financiera), para ayudar a detectar riesgos sistémicos, vulnerabilidades y el posible contagio de crisis económicas en Colombia.

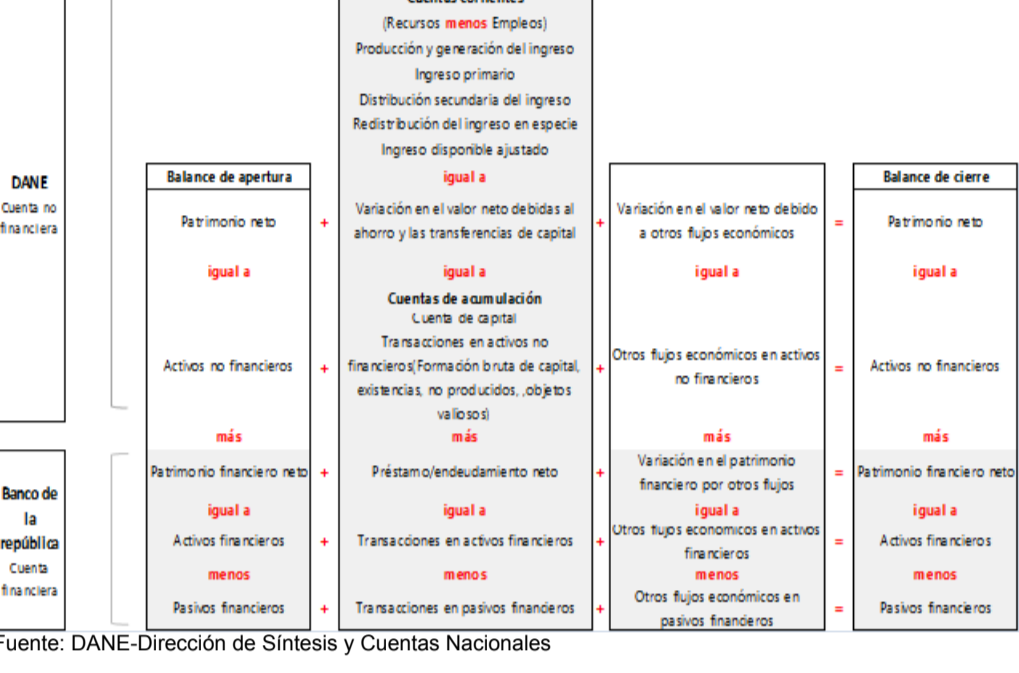
**Objetivos específicos**

1. Construir la cuenta real (comprende las cuentas corrientes y la cuenta de capital) hasta el préstamo neto y la cuenta financiera anual para el país, a partir de las fuentes de información y métodos de estimación macroeconómicos, con el fin de determinar los grandes agregados macroeconómicos para el país durante los años que cubre la base 2015.
2. Realizar la medición del Producto Interno Bruto (PIB) anual desde el enfoque del ingreso, a partir de variables como la remuneración a los asalariados, el excedente bruto de explotación y el ingreso mixto, entre otros.
3. Integrar el Producto Interno Bruto (PIB) anual desde sus tres enfoques: producción, gasto e ingreso.
4. Integrar la cuenta real y financiera para obtener préstamos netos e identificar las diferencias en los casos que no se logre.
5. Publicar de manera conjunta e integrada los resultados de la serie.

**Alcance temático**

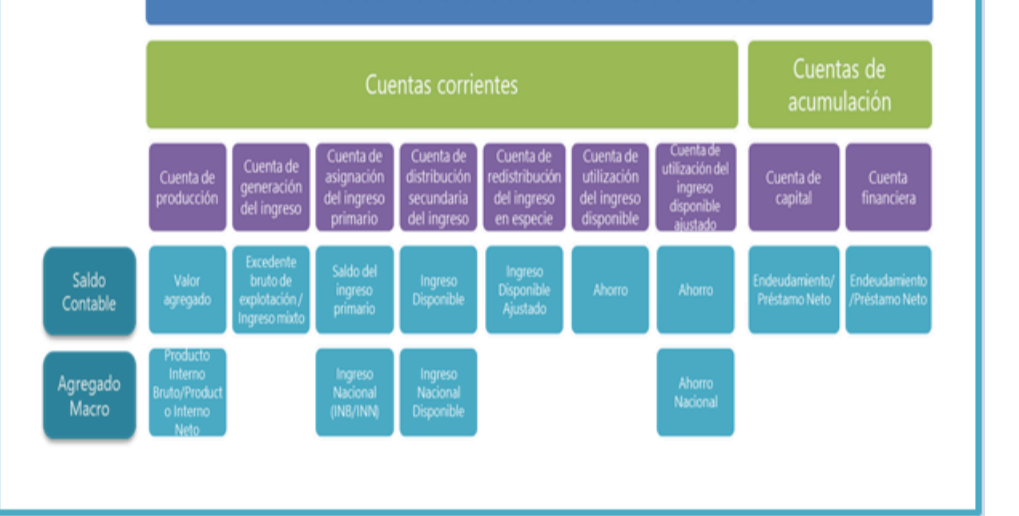
Las CASI abarcan la cuenta corriente, la cuenta de capital y la cuenta financiera, producidas de manera continua y presentadas bajo el esquema de las cuentas económicas integradas como lo establece el Sistema de Cuentas Nacionales 2008, el cual permite resumir el comportamiento de cada uno de los sectores institucionales en Colombia, y sus interacciones, en un marco contable que refleja flujos de transacciones, saldos corrientes e agregados macroeconómicos, como se describe en la siguiente gráfica. Este ejercicio implica obtener los distintos flujos de ingreso, que vienen después de valor agregado, y el ahorro nacional.

Las CASI no incluye las cuentas de balance no financiero y el gasto de consumo de capital fijo de la economía total, debido a que la complejidad de su cálculo requiere series de tiempo extensas que permitan realizar esta medición.



Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

\*Para el 30 de junio de 2021 en la página del DANE se ponen a disposición los resultados corrolados entre la cuenta financiera (Banco República) y no financiera (DANE) de manera integrada, y lo mismo en la página del Banco de la República.



Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

**Conceptos básicos**

**Transacción:** Una transacción es un flujo económico que consiste en una interacción entre unidades institucionales por mutuo acuerdo, o bien en una acción dentro de una unidad institucional que a efectos analíticos conviene tratar como una transacción, frecuentemente debido a que la unidad está operando en dos capacidades diferentes. (Párrafo 3.51 SCN 2008)

**Unidad Institucional:** Es una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. (Párrafo 4.2 SCN 2008)

**Sector Institucional:** Los sectores institucionales se conforman de acuerdo con la actividad económica que realizan las unidades institucionales que lo conforman, la cual se puede definir de acuerdo a la producción de bienes y servicios que produce, o el consumo que realizan para satisfacer las necesidades de la población o la acumulación de varias formas de capital. El sector al que pertenecen las unidades institucionales es excluyente entre sí, es decir una unidad institucional solo puede pertenecer a un sector económico.

**Cuentas de sectores institucionales en la economía interna y saber:**

1. Sociedades no financieras: Las sociedades o cuasi sociedades no financieras son las unidades institucionales residentes cuya principal actividad es la producción de bienes o servicios no financieros de mercado. (Párrafo 4.94)
2. Sociedades financieras: Son todas las unidades institucionales residentes dedicadas principalmente a prestar servicios financieros, que incluyen servicios en materia de intermediación financiera, gestión del riesgo financiero, transformación de la liquidez, financiación de seguros y fondos de pensiones y actividades financieras auxiliares, a otras unidades institucionales. (SCN 2008, Párrafo 4.95)
3. Sector Gobierno General: Las unidades del gobierno general constituyen clases únicas de entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en asumir la responsabilidad de la provisión de bienes y servicios a la comunidad o a hogares individuales y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción de no mercado. (SCN 2008, Par. 4.9) SCN 2008 Párrafo: 22.17)
4. Sector Hogares: Un grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan total o parcialmente su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente cierto tipo de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y el alojamiento. (SCN 2008 Párrafo: 4.149)
5. Sector Instituciones sin Fines de Lucro: Las unidades institucionales sin fines de lucro que suministran bienes y servicios gratuitamente o a precios económicamente no significativos a los hogares. La mayor parte de estos bienes y servicios representan gastos individuales de consumo, pero es posible que también produzcan servicios colectivos. (SCN 2008 Párrafo: 4.93)

Y adicionalmente se encuentra el sector resto del mundo el cual se constituye en el reflejo de las transacciones realizadas por unidades residentes con unidades no residentes.

**Contabilidad por Partida Cuádruple:** La aplicación simultánea de la contabilidad vertical y horizontal por partida doble da como resultado una contabilidad por partida cuádruple, que es el sistema contable subyacente en los registros del SCN. Así se trata de una forma coherente el caso de los agentes múltiples o grupos de agentes, cada uno de los cuales lleva su propia contabilidad vertical por partes generales cuatro asientos. (Párrafo 3.116 SCN 2008)

**Economía Total:** Se define como el conjunto de todas las unidades institucionales residentes. (Párrafo 4.23 SCN 2008)

**Secuencia de Cuentas de los Sectores Institucionales:** Es la presentación de resultados de las múltiples operaciones que realizan las unidades institucionales residentes de producción, consumo, inversión y financiamiento. Manejan activos y pasivos financieros y no financieros. Para facilitar el análisis económico, estas operaciones se organizan en cuentas, de tal manera que cada una de ellas represente un elemento homogéneo y relativo a la misma categoría de operación. La secuencia de cuentas se divide en cuentas corrientes, cuenta de acumulación (cuenta de capital y la cuenta financiera) y balance. Cada cuenta de la secuencia tiene un saldo contable también llamado saldo macroeconómico. La secuencia de cuentas del sistema de cuentas se expresa y consolida en el formato de las cuentas económicas integradas CCI.

**Cuentas Corrientes:** Las cuentas corrientes están relacionadas con la producción, generación, distribución y utilización del ingreso. Cada cuenta sucesiva comienza con el saldo contable de la anterior, registrado como recuento. El último saldo contable es el ahorro, que en el contexto del SCN consiste en la parte del ingreso generado en la producción, interno o exterior, que no se destina al consumo final. (Párrafo 3.23 SCN 2008)

**Cuenta de Capital:** La cuenta de capital registra las transacciones ligadas a las adquisiciones de activos no financieros y a las transferencias de capital que comportan una redistribución de riqueza. (Párrafo 2.110 SCN 2008)

**Cuentas Financieras:** En esta cuenta se contabilizan las transacciones relativas a los activos y a los pasivos financieros que tienen lugar entre las unidades institucionales residentes, y entre éstas y el resto del mundo. (Párrafo 11.2 SCN 2008)

**Saldos Contables/Saldos Macroeconómicos:** Un saldo contable es una construcción contable que se obtiene restando el valor total de los asientos de uno de los lados de una cuenta, del valor total del otro lado. No puede medirse independientemente de los demás asientos contables, al ser un asiento derivado, refleja la aplicación de las reglas contables generales a los asientos específicos en los dos lados de la cuenta. Se suelen utilizar como indicadores macroeconómicos clave para evaluar los resultados económicos. Contienen una abundante información e incluyen algunos de los asientos más importantes de las cuentas, según puede comprobarse con los ejemplos de saldos contables de las cuentas de flujo enumerados a continuación.

a. Valor agregado  
b. Excedente de Explotación  
c. Ingreso Disponible  
d. Ahorro  
e. Préstamo/Endeudamiento Neto  
f. Saldo Corriente con el Exterior

**Cuentas Económicas Integradas:** Las cuentas económicas integradas muestran el comportamiento de la economía interna a partir de la relación entre las unidades y sectores institucionales a través de las transacciones realizadas entre ellos y a su vez relaciona la economía interna con el resto del mundo. Presenta la información de acuerdo a la secuencia completa de cuentas de los sectores institucionales, aplicando el marco contable establecido en el sistema de cuentas nacionales.

Concepto	Definición
<b>Transacción</b>	Una transacción es un flujo económico que consiste en una interacción entre unidades institucionales por mutuo acuerdo, o bien en una acción dentro de una unidad institucional que a efectos analíticos conviene tratar como una transacción, frecuentemente debido a que la unidad está operando en dos capacidades diferentes. Párrafo 3.51 SCN 2008
<b>Unidad Institucional</b>	Es una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. Párrafo 4.2 SCN 2008
<b>Sector Institucional</b>	Los sectores institucionales se conforman de acuerdo a la actividad económica que realizan las unidades institucionales que lo conforman, la cual se puede definir de acuerdo a la producción de bienes y servicios que produce, o el consumo que realizan para satisfacer las necesidades de la población o la acumulación de varias formas de capital. El sector al que pertenecen las unidades institucionales es excluyente entre sí, es decir una unidad institucional solo puede pertenecer a un sector económico. Existen 5 sectores institucionales en la economía interna a saber: 1. Sociedades no financieras: Las sociedades o cuasi sociedades no financieras son las unidades institucionales residentes cuya principal actividad es la producción de bienes o servicios no financieros de mercado. (SCN 2008, Párrafo 4.94). 2. Sociedades financieras: Son todas las unidades institucionales residentes dedicadas principalmente a prestar servicios financieros, que incluyen servicios en materia de intermediación financiera, gestión del riesgo financiero, transformación de la liquidez, financiación de seguros y fondos de pensiones y actividades financieras auxiliares, a otras unidades institucionales. (SCN 2008, Párrafo 4.98) 3. Sector Gobierno General: Las unidades del gobierno general constituyen clases únicas de entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en asumir la responsabilidad de la provisión de bienes y servicios a la comunidad o a hogares individuales y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción de no mercado. (SCN 2008, Par. 4.9 y SCN 2008 Párrafo: 22.17) 4. Sector Hogares: un grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan total o parcialmente su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente cierto tipo de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y el alojamiento. (SCN 2008 Párrafo: 4.149) 5. Sector Instituciones sin Fines de Lucro: Las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISLH) son ISLH de no mercado que son financiadas mayoritariamente por unidades distintas al gobierno, que suministran bienes y servicios gratuitamente o a precios económicamente no significativos a los hogares. La mayor parte de estos bienes y servicios representan gastos individuales de consumo, pero es posible que también produzcan servicios colectivos. (SCN 2008 Párrafo: 4.93) Y adicionalmente se encuentra el sector resto del mundo el cual se constituye en el reflejo de las transacciones realizadas por unidades residentes con unidades no residentes.
<b>Contabilidad por Partida Cuádruple</b>	La aplicación simultánea de la contabilidad vertical y horizontal por partida doble da como resultado una contabilidad por partida cuádruple, que es el sistema contable subyacente en los registros del SCN. Así se trata de una forma coherente el caso de los agentes múltiples o grupos de agentes, cada uno de los cuales lleva su propia contabilidad vertical por partes generales cuatro asientos. Párrafo 3.116 SCN 2008
<b>Economía Total</b>	Se define como el conjunto de todas las unidades institucionales residentes. Párrafo 4.23 SCN 2008
<b>Secuencia de Cuentas de los Sectores Institucionales</b>	Es la presentación de resultados de las múltiples operaciones que realizan las unidades institucionales residentes de producción, consumo, inversión y financiamiento. Manejan activos y pasivos financieros y no financieros. Para facilitar el análisis económico, estas operaciones se organizan en cuentas, de tal manera que cada una de ellas represente un elemento homogéneo y relativo a la misma categoría de operación. La secuencia de cuentas se divide en cuentas corrientes, cuenta de acumulación (cuenta de capital y la cuenta financiera) y balances.

	La secuencia de cuentas del sistema de cuentas nacionales se expresa y consolida en el formato de las cuentas económicas integradas-CEI
<b>Cuentas Corrientes</b>	Las cuentas corrientes están relacionadas con la producción, generación, distribución y utilización del ingreso. Cada cuenta sucesiva comienza con el saldo contable de la anterior, registrado como recursos. El último saldo contable es el ahorro, que en el contexto del SCN consiste en la parte del ingreso generado en la producción, interna o exterior, que no se destina al consumo final. Parágrafo 2.83 SCN 2008
<b>Cuenta de Capital</b>	La cuenta de capital registra las transacciones ligadas a las adquisiciones de activos no financieros y a las transferencias de capital que comportan una redistribución de riqueza. Parágrafo 2.110 SCN 2008
<b>Cuenta Financiera</b>	En esta cuenta se contabilizan las transacciones relativas a los activos y a los pasivos financieros que tienen lugar entre las unidades institucionales residentes, y entre éstas y el resto del mundo. Parágrafo 11.2 SCN 2008
<b>Saldos Contables/Saldos Macroeconómicos</b>	Un saldo contable es una construcción contable que se obtiene restando el valor total de los asientos de uno de los lados de una cuenta, del valor total del otro lado. No puede medirse independientemente de los demás asientos contables; al ser un asiento derivado, refleja la aplicación de las reglas contables generales a los asientos específicos en los dos lados de la cuenta. Se suelen utilizar como indicadores macroeconómicos clave para evaluar los resultados económicos. Contienen una abundante información e incluyen algunos de los asientos más importantes de las cuentas, según puede comprobarse con los ejemplos de saldos contables de las cuentas de flujos enumerados a continuación: a. Valor agregado b. Excedente de explotación c. Ingreso disponible d. Ahorro e. Préstamo/endeuamiento neto f. Saldo corriente con el exterior
<b>Cuentas Económicas Integradas</b>	Las cuentas económicas integradas muestran el comportamiento de la economía interna a partir de la relación entre las unidades y sectores institucionales a través de las transacciones realizadas entre ellos y a su vez relaciona la economía interna con el resto del mundo. Presenta la información de acuerdo a la secuencia completa de cuentas de los sectores institucionales, aplicando el marco contable establecido en el sistema de cuentas nacionales.

**Transacciones del sistema de cuentas nacionales<sup>2</sup>**

Código	Transacciones SCN 2008	Definición
<b>P</b>	<b>Transacciones de Productos (códigos P)</b>	
<b>P.1</b>	<b>Producción</b>	Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional, en la que se utilizan insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios. (SCN 2008; Parágrafo 6.2)
<b>P.11</b>	<b>Producción de Mercado</b>	Es aquella proyectada para la venta a precios económicamente significativos. (SCN 2008; Parágrafo 6.9)
<b>P.12</b>	<b>Producción Para Uso Final Propio</b>	Comprende los productos retenidos por el productor para su propio uso como consumo final o formación de capital. (SCN 2008; Parágrafo 6.14)
<b>P.13</b>	<b>Otra Producción de No Mercado</b>	Consiste en los bienes y servicios individuales o colectivos producidos por las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISLH) o por el gobierno que se suministran gratuitamente o a precios económicamente no significativos, a otras unidades institucionales o a la comunidad en su conjunto. (SCN 2008; Parágrafo 6.10)
<b>P.2</b>	<b>Consumo Intermedio</b>	Consiste en el valor de los bienes y servicios consumidos como insumo por un proceso de producción, excluidos los activos fijos cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo. (SCN 2008; Parágrafo 6.213)
<b>P.3</b>	<b>Gasto de Consumo Final</b>	Es el valor total de todos los gastos en bienes y servicios de consumo, individuales y colectivos, realizados por los hogares residentes, las ISLH residentes y las unidades del gobierno general. (SCN 2008; Parágrafo 9.119)
<b>P.31</b>	<b>Gastos de Consumo Final Individual</b>	Consiste en los gastos, incluidos los estimados indirectamente, realizados por los hogares, el gobierno general y las ISLH en bienes y servicios de consumo individuales. Se incluyen aquellos que se venden a precios económicamente no significativos y los bienes y servicios de consumo adquiridos en el exterior, en el caso de los hogares. (SCN 2008; Parágrafo 9.113 - 9.115)
<b>P.32</b>	<b>Gastos de Consumo Final Colectivo</b>	Consiste en los gastos realizados por el gobierno general y las ISLH en servicios de consumo colectivos. (SCN 2008; Parágrafo 9.113-9.115)
<b>P.4</b>	<b>Consumo Final Efectivo</b>	Mide el monto adquirido de los bienes y servicios de consumo. (SCN 2008; Parágrafo 9.7)
<b>P.41</b>	<b>Consumo Final Individual Efectivo</b>	Se mide por el valor de todos los bienes y servicios de consumo individuales adquiridos por los hogares residentes. (SCN 2008; Parágrafo 9.116)
<b>P.42</b>	<b>Consumo Final Colectivo Efectivo</b>	Se mide por el valor de todos los bienes y servicios de consumo colectivos prestados por las ISLH y el gobierno general a la comunidad o a grandes sectores de la misma. (SCN 2008; Parágrafo 9.117-9.119)
<b>P.5</b>	<b>Formación de Capital</b>	Muestra la adquisición menos disposición de activos producidos destinados a la formación de capital fijo, las existencias o los objetos valiosos. Es posible (aunque poco común) que la formación bruta de capital de una unidad individual o sector institucional sea negativa si vende una cantidad suficiente de sus activos existentes a otras unidades o sectores. (SCN 2008; Parágrafo 10.24)
<b>P.51b</b>	<b>Formación Bruta de Capital Fijo por Tipo de Activo</b>	Comprende las adquisiciones menos disposiciones de activos producidos nuevos y/o existentes, efectuadas por el productor durante el período contable más ciertos costos específicos incurridos en servicios que incrementan el valor de los activos no producidos. (SCN 2008; Parágrafo 10.32) La frontera de los activos fijos comprende a los bienes y servicios que se utilizan en la producción durante más de un año y no incluye los bienes de consumo durables, las mejoras de los activos existentes y el costo incurrido en la adquisición y disposición de activos. (SCN 2008; Parágrafo 10.33)
<b>P.52</b>	<b>Variación de Existencias</b>	Registra las variaciones en activos consistentes en bienes y servicios producidos durante el período actual o en un período anterior, y que son mantenidos para ser vendidos, ser utilizados en la producción o ser destinados a otro uso en una fecha posterior. (SCN 2008; Parágrafo 10.12) Se mide por el valor de las entradas que ingresan en las existencias menos el valor de las salidas y el valor de cualquier pérdida ordinaria de bienes mantenidos en existencias durante el período contable. Añádense de esas adquisiciones y disposiciones se atribuyen a compras o ventas efectivas, pero otras reflejan transacciones internas de la empresa. (SCN 2008; Parágrafo 10.118)
<b>P.53</b>	<b>Adquisición Menos Disposición de Objetos Valiosos</b>	Consiste en el valor de las adquisiciones menos disposiciones de bienes producidos de considerable valor que no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, sino que se mantienen a lo largo del tiempo como depósitos de valor. Se espera que se revaloricen o a menos que su valor real no disminuya y bajo condiciones normales no se deterioran con el paso del tiempo. Comprende las piedras y los metales preciosos, joyas, obras de arte, etc. (SCN 2008; Parágrafo 10.13)
<b>P.6</b>	<b>Exportaciones de Bienes y Servicios</b>	Corresponden a la totalidad de bienes que abandonan el territorio económico y los servicios que prestan unidades institucionales residentes a unidades no residentes. Mediante operaciones de ventas, trueques, regalos o donaciones. (SCN 2008; Parágrafo 7.90)
<b>P.61</b>	<b>Exportaciones de Bienes</b>	Corresponden a la totalidad de bienes que abandonan el territorio económico (cruzan la frontera nacional o aduanera).
<b>P.7</b>	<b>Importaciones de Bienes y Servicios</b>	Corresponden a la totalidad de bienes que entran al territorio económico y los servicios que prestan unidades no residentes a unidades institucionales residentes. Mediante operaciones de ventas, trueques, regalos o donaciones. (SCN 2008; Parágrafo 7.90)
<b>P.71</b>	<b>Importaciones de Bienes</b>	Corresponden a la totalidad de bienes que entran al territorio económico (cruzan la frontera nacional o aduanera).
<b>P.72</b>	<b>Importaciones de Servicios</b>	Corresponden a la totalidad de servicios que prestan unidades no residentes a unidades institucionales residentes.
<b>D</b>	<b>Transacciones de Distribución (códigos D)</b>	
<b>D.1</b>	<b>Remuneración de los Asalariados</b>	Se define como la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado por éste durante el período contable. (SCN 2008; Parágrafo 7.5)
<b>D.11</b>	<b>Sueldos y Salarios</b>	Comprenden los pagos en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado. (SCN 2008; Parágrafo 7.40). Incluye los pagos regulares, aumentos o asignaciones especiales, comisiones, primas, bonificaciones, vacaciones, cesantías, auxilio de transporte, jornales, etc. que corresponden a otros elementos constitutivos de salario.
<b>D.12</b>	<b>Contribuciones Sociales de los Empleadores</b>	Son contribuciones sociales a pagar por los empleadores a los fondos de seguridad social o a otros sistemas de seguros sociales relacionados con el empleo con el fin de asegurar las prestaciones sociales para sus asalariados. (SCN 2008; Parágrafo 7.56)
<b>D.122</b>	<b>Contribuciones Sociales Imputadas de los Empleadores</b>	Consisten en las contribuciones (imputadas) realizadas a los otros sistemas de seguros sociales, cuando el empleador administra el sistema, o al incremento residual en las contribuciones de los sistemas de prestación definida. (SCN 2008; Parágrafo 7.63 - 7.70)
<b>D.2</b>	<b>Impuestos Sobre la Producción y las Importaciones</b>	Consisten en pagos obligatorios y sin contrapartida, en dinero o en especie, que las unidades institucionales hacen a las unidades gubernamentales sobre los productos y otros impuestos sobre la producción. (SCN 2008; Parágrafo 7.73, 8.52)
<b>D.21</b>	<b>Impuesto Sobre los Productos</b>	Son aquellos que se cobran en proporción al valor de un bien o servicio o al número de unidades que se producen, venden, transfieren, arriendan, suministran o importan, o bien como resultado de su utilización para el autoconsumo o para la propia formación de capital. (SCN 2008; Parágrafo 8.52)
<b>D.29</b>	<b>Otros Impuestos Sobre la Producción</b>	Constan principalmente de los impuestos sobre la propiedad o uso de las tierras y terrenos, los inmuebles u otros activos utilizados en la producción o sobre la mano de obra empleada, o sobre la remuneración pagada a los asalariados. (SCN 2008; Parágrafo 7.97)
		Son pagos corrientes sin contrapartida que las

Variables

D.3	Subvenciones	Unidades gubernamentales, incluidas las no sujetas a las empresas en deudas, incluidos los niveles de su actividad productiva o de las cantidades, o valores, de los bienes o servicios que producen, venden o importan. (SCN 2008; Párrafo 7.97)
D.31	Subvenciones a los Productores	Son aquellas a pagar por unidad de un bien o servicio. (SCN 2008; Párrafo 7.100)
D.39	Otras Subvenciones a la Producción	Comprenden las subvenciones, excepto las subvenciones a los productores, que las empresas residentes pueden recibir como consecuencia de su participación en la producción. (SCN 2008; Párrafo 7.100)
D.4	Renta de la Propiedad	Es la que los activos financieros o los recursos naturales generan, cuando se ponen a disposición de otras unidades institucionales por parte de sus propietarios. Las rentas a pagar por la utilización de los activos financieros se denominan rentas de la inversión, en tanto que el pago por el uso de un recurso natural se llama renta de los recursos naturales. La renta de la propiedad es la suma de las rentas de la inversión y las rentas de los recursos naturales. (SCN 2008; Párrafo 7.107)
D.41	Intereses	Constituyen una forma de renta por cobrar de los titulares de ciertas clases de activos financieros, como depósitos, títulos de deuda, préstamos y posiblemente otras cuentas por cobrar, por haber puesto el activo financiero a disposición de otra unidad institucional. (SCN 2008; Párrafo 7.113)
D.42	Renta Distribuida de las Sociedades	Corresponden a los derechos de los accionistas (incluidos los propietarios) a participar de la distribución de los beneficios o retirar parte de ellos, como resultado de dejar sus fondos a disposición de las sociedades y cuas-sociedades. (SCN 2008; Párrafo 7.127)
D.43	Utilidades Reinvertidas de la Inversión Extranjera Directa	Son iguales a la renta por distribuir menos los dividendos por pagar o los retiros de las rentas, de la sociedad o cuasi sociedad de inversión extranjera directa, respectivamente. (SCN 2008; Párrafo 7.139)
D.44	Desembolsos por Renta de las Inversiones	Corresponden a las rentas por cobrar o pagar provenientes de inversiones sobre pólizas de seguros, fondos de inversión colectiva y aquellas relacionadas con los derechos de pensión. (SCN 2008; Párrafo 7.141- 7.152)
D.45	Renta de los Recursos Naturales	Es la renta por cobrar del propietario de un recurso natural (el arrendador o dueño) a cambio de poner los recursos naturales a disposición de otra unidad institucional (un arrendatario o inquilino) para que los utilice en la producción. (SCN 2008; Párrafo 7.109)
D.5	Impuestos Corrientes Sobre el Ingreso, la Riqueza, etc.	Son impuestos que gravan los ingresos de los hogares o los beneficios de las sociedades o aquellos otros que gravan la riqueza y que se pagan regularmente en cada período fiscal (a diferencia de los impuestos sobre el capital, cuya recaudación no tiene carácter periódico). (SCN 2008; Párrafo 8.15)
D.51	Impuestos Sobre el Ingreso	Son los impuestos sobre los ingresos, los beneficios y las ganancias de capital. Gravan los ingresos efectivos o presuntos de los individuos, los hogares, las ISFLSI o las sociedades. (SCN 2008; Párrafo 8.61)
D.59	Otros Impuestos Corrientes	Son impuestos que se pagan periódicamente, generalmente una vez al año, sobre la propiedad o el patrimonio neto de las unidades institucionales, excluidos los impuestos sobre las tierras y terrenos u otros activos que son propiedad de o arrendados por, las empresas y que éstas utilizan en sus procesos productivos, los cuales se tratan como otros impuestos sobre la producción. (SCN 2008; Párrafo 8.63)
D.6	Contribuciones y Prestaciones Sociales	Reflejan los flujos de recaudo, provisión y atención de sucesos específicos de la población como: la enfermedad, el desempleo, la jubilación, la vivienda, la educación o circunstancias familiares suministradas por los sistemas de seguros o de asistencia social. (SCN 2008; Párrafo 8.16- 8.19)
D.61	Contribuciones Sociales netas	Son las contribuciones efectivas o imputadas realizadas por los hogares a los sistemas de seguros sociales con el fin de efectuar las provisiones correspondientes para el pago de las prestaciones sociales. Los honorarios cobrados por los administradores de los sistemas están excluidos de las contribuciones a pagar. (SCN 2008; Párrafo 8.82)
D.62	Prestaciones Sociales Distintas de las Transferencias Sociales en Especie	Son transferencias corrientes que reciben los hogares para que puedan atender a las necesidades derivadas de ciertos sucesos o circunstancias. Las prestaciones se dividen en dos grupos, el primero consiste en las pensiones y el segundo comprende a todas las demás prestaciones, descritas como prestaciones no pensionarias. Estas cubren, por ejemplo, los pagos exigibles por concepto de enfermedad, desempleo, vivienda, enseñanza o circunstancias familiares. En general los cobros de las prestaciones sociales, depende de una serie de factores, tales como el tipo de prestación social, de pensión o no pensión, si las prestaciones son pagaderas bajo un sistema de seguros sociales o no, si son pagadas por el gobierno o no y si son pagadas en dinero o no. (SCN 2008; Párrafo 8.87)
D.63	Transferencias Sociales en Especie	Son bienes y servicios suministrados a los hogares por el gobierno y las ISFLSI en forma gratuita o a precio económicamente no significativos. (SCN 2008; Párrafo 8.141)
D.7	Otras Transferencias Corrientes	Comprenden todas las transferencias corrientes que tienen lugar entre unidades institucionales residentes, o entre unidades residentes y no residentes, excepto los impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc., las contribuciones, las prestaciones, y los beneficios sociales en especie. (SCN 2008; Párrafo 8.19)
D.71	Primas Netas de Seguros Generales	Comprenden tanto las primas efectivas a pagar por los titulares de las pólizas para obtener la cobertura del seguro durante el período contable (primas ganadas), como las primas suplementarias a pagar con las rentas de la inversión atribuidas a los titulares de las pólizas, menos los cargos por los servicios a pagar a la sociedad de seguros. (SCN 2008; Párrafo 8.117)
D.72	Indemnizaciones de Seguros Generales	Son los montos para pagar por los daños que resulten de eventos cubiertos por las pólizas de seguros no de vida, durante el período contable corriente. (SCN 2008; Párrafo 8.119)
D.73	Transferencias Corrientes Dentro del Gobierno General	Comprenden las partidas de transferencias corrientes entre las unidades gubernamentales de los diferentes niveles del gobierno. Con excepción de las transferencias de fondos para financiar la formación bruta de capital fijo. (SCN 2008; Párrafo 8.126)
D.74	Cooperación Internacional corriente	Comprende las partidas de transferencias corrientes en dinero o en especie entre los gobiernos de diferentes países o entre los gobiernos y las organizaciones internacionales. (SCN 2008; Párrafo 8.128)
D.75	Transferencias Corrientes Diversas (Excepto las Relaciones con los Seguros Sociales)	Comprenden las partidas de transferencias corrientes distintas de las primas e indemnizaciones relacionadas con los seguros, las transferencias corrientes dentro del gobierno general y la cooperación internacional corriente. (SCN 2008; Párrafo 8.129)
D.76	Transferencia del Banco Central al Gobierno	Equivalente al valor de la producción no de mercado del banco central. La producción no de mercado, comprende los servicios de la política monetaria, los cuales se registran como consumo colectivo. (SCN 2008; Párrafo 8.129)
D.8	Ajuste por la Variación de los Derechos de Pensión de los Hogares	Representa los cambios en dichos activos a medida que los individuos devengan a lo largo de su vida laboral los derechos de pensión en un sistema de seguros sociales. El ajuste resulta de sumar el valor total de las contribuciones sociales efectivas e imputadas por pagar a los sistemas de pensiones, más el valor total de las contribuciones suplementarias por pagar con las rentas de la propiedad atribuidas a los beneficiarios de los fondos de pensión, menos el valor de los cargos del servicio asociado, menos el valor total de las pensiones pagadas como prestaciones de los seguros sociales por los sistemas de pensiones. (SCN 2008; Párrafo 9.21- 9.24)
D.9	Transferencias de Capital	Son transacciones sin contrapartida en las que la parte que hace la transferencia obtiene los fondos involucrados disponiendo de un activo (excepto efectivo o existencias), renunciando a un derecho financiero (excepto cuentas por cobrar), o bien la parte que recibe la transferencia se obliga a adquirir un activo (excepto efectivo) o bien cuando ambas condiciones anteriores se cumplen. (SCN 2008; Párrafo 8.10)
D.91c	Impuestos sobre el Capital por Cobrar	Son aquellos que se recaudan a intervalos irregulares e infrecuentes sobre el valor de los activos o del patrimonio neto de las unidades institucionales, o sobre el valor de los activos transferidos entre unidades institucionales como consecuencia de legados, donaciones inter vivos u otras transferencias. (SCN 2008; Párrafo 10.207)
D.92c	Donaciones para Inversión por Cobrar	Son transferencias de capital, realizadas por unidades gubernamentales a otras unidades institucionales residentes o no residentes con el fin de financiar total o parcialmente los costos de adquisición de sus activos fijos. (SCN 2008; Párrafo 10.208)
D.93c	Otras Transferencias de Capital	Comprenden todas las transferencias de capital, excepto los impuestos sobre el capital y las donaciones para inversión por cobrar. (SCN 2008; Párrafo 10.210)
F	<b>Adquisición neta de activos financieros / emisión neta de Pasivos (F)</b>	
F.1	Oro Monetario y DEG	El oro monetario y los Derechos Especiales de Giro (DEG) emitidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) con activos normalmente mantenidos sólo por las autoridades monetarias. (SCN 2008; Párrafo 11.44)
F.21	Dinero Legal	Comprende los billetes y monedas con un valor nominal fijo y que son emitidos o autorizados por el banco central o el gobierno. (SCN 2008; Párrafo 11.52)
F.22	Depósitos Transferibles	Comprenden todos los depósitos que a. son negociables a la vista por billetes y monedas a solicitud a la par sin penalización ni restricción y b. son directamente utilizables para efectuar pagos mediante cheque, letra de cambio, orden de giro, cargo/cobro directo u otro mecanismo de pago directo. (SCN 2008; Párrafo 11.54)
F.29	Otros Depósitos	Comprenden todos los derechos, distintos de los depósitos transferibles, que están representados mediante comprobantes de depósitos. (SCN 2008; Párrafo 11.59)
F.3	Títulos Representativos de deuda	Sirven como prueba de la existencia de una deuda. Este tipo de documento incluye efectos, los efectos se definen como valores que conceden a sus propietarios el derecho incondicional a recibir unas sumas fijas establecidas en una fecha concreta. (SCN 2008; Párrafo 11.64)
F.31	A Corto Plazo	Los títulos de deuda de corto plazo incluyen aquellos títulos cuyo plazo de vencimiento original es inferior o igual a un año. Los títulos con un plazo de vencimiento inferior o igual a un año deben clasificarse como a corto plazo, aun cuando sean emitidos bajo condiciones de largo plazo tales como los programas de emisión de bonos movibles (note issuance facility, NIF). (SCN 2008; Párrafo 11.71a)
F.32	A Largo Plazo	Los títulos de deuda de largo plazo incluyen aquellos títulos cuyo plazo de vencimiento original es superior a un año. Los derechos con fechas optativas de vencimiento, la última de las cuales sea superior a un año, y los derechos con fechas indefinidas de vencimiento deben clasificarse como a largo plazo. (SCN 2008; Párrafo 11.71b)
F.4	Préstamos	Son activos financieros que a se crean cuando los acreedores prestan fondos directamente a los deudores; y b. se ponen de manifiesto en documentos no negociables. (SCN 2008; Párrafo 11.72)
F.62	Derechos de los Hogares en las Reservas Matemáticas de los Seguros de Vida y Rentas Vitalicias	Muestran la magnitud de los derechos financieros (indemnizaciones) que poseen los titulares de pólizas frente a una empresa que ofrece seguros de vida o rentas vitalicias. (SCN 2008; Párrafo 11.108)

	Los conceptos que se presentan a continuación obedecen al referente internacional, y no al sistema armonizado de conceptos DANE.																												
Indicadores	<p>a. <b>Valor Agregado Bruto:</b> El valor agregado bruto de un establecimiento, de una empresa, de una industria o de un sector se mide por el monto en el que el valor de los productos producidos por el establecimiento, la empresa, la industria o el sector excede el valor de los insumos intermedios consumidos. (Párrafo 15.133 SCN 2008).</p> <p>b. <b>Excedente de Explotación/Ingreso Mixto:</b> Es una medida de rendimiento derivado de los procesos de producción, que resulta de restar al valor agregado los costos de remuneraciones, los otros impuestos a la producción, corresponde a su vez al saldo de la cuenta de generación del ingreso del Sistema de Cuentas Nacionales de los Sectores Institucionales excepto en el caso de las empresas no constituidas en sociedad de los hogares, para las cuales adquiere el nombre de Ingreso Mixto, ya que implícitamente involucra la remuneración al trabajador realizada por el propietario u otro miembro del hogar que no se puede calcular de manera separada del rendimiento que obtiene el propietario. (Párrafos 7.6, 7.12 y 7.13 SCN 2008).</p> <p>c. <b>Saldo del Ingreso Primario:</b> este saldo contable reconoce la diferencia entre los ingresos recibidos por sueldos y salarios, impuestos, rentas de la propiedad y excedente bruto de explotación una vez descontado el gasto por la renta de la propiedad de la economía interna. (Párrafo 2.92; 2.93 SCN 2008).</p> <p>d. <b>Ingreso Disponible:</b> muestra cuánto puede ser consumido sin necesidad de reducir los activos o incurrir en pasivos. Por lo tanto, corresponde al concepto económico teórico del ingreso. (Párrafo 16.14 SCN 2008)</p> <p>e. <b>Ahorro:</b> El ahorro representa la parte del ingreso disponible (ajustado por la variación en los derechos de pensión) que no se gasta en bienes y servicios de consumo final. Puede ser positivo o negativo, según que el ingreso disponible supere a los gastos de consumo final, o viceversa. (Párrafo 9.28 SCN 2008)</p> <p>f. <b>Préstamo/Endeudamiento Neto:</b> Identifica la necesidad de un sector institucional de recurrir o no al préstamo. Si el saldo es positivo quiere decir que el sector tiene excedentes para financiar directa o indirectamente a otro sector económico, si es negativo indica la necesidad de pedir prestado a otro sector para cumplir con su propósito en la economía. (Párrafo 2.111 SCN 2008)</p> <p>g. <b>Saldo corriente con el exterior:</b> muestra el relacionamiento de la economía interna con la externa, si es negativo indica un déficit para la cuenta del resto del mundo y un superávit para la economía interna, si por el contrario es positiva muestra un deterioro en la posición de la economía interna frente al resto del mundo. (Párrafo 2.132 SCN 2008)</p>																												
Parámetros	No aplica para esta operación estadística																												
Estándares estadísticos empleados	Sistema de cuentas nacionales - SCN 2008. El cual contiene el conjunto de conceptos, definiciones y reglas contables estandarizadas para la medición económica desde el punto de vista de los sectores institucionales que es el interés de esta operación estadística. Adicionalmente se emplean para fines de armonización y análisis los siguientes estándares: Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014 - MEFP Manual de Balanza de pagos - MBPG Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE-2012)																												
Universo de estudio	Conjunto total de sectores institucionales (sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno general, instituciones sin fines de lucro, hogares y resto del mundo)																												
Población objetivo	Sectores institucionales: sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno general, instituciones sin fines de lucro, y hogares. Adicionalmente, hogares y sociedades no residentes que tengan relación con las unidades institucionales del territorio nacional.																												
Unidades estadísticas	<p><b>Unidad de observación:</b> La unidad institucional</p> <p><b>Unidad de muestreo:</b> No aplica para esta operación estadística</p> <p><b>Unidad de análisis:</b> Sectores institucionales</p>																												
Marco (censal o muestral)	No aplica para esta operación estadística																												
Fuentes	<p>Para el cálculo de las Cuentas Anuales de Sectores Institucionales (CASI) se emplean los siguientes tipos de fuentes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de información</th> <th>Entidad responsable de la Fuente de Información</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Encuestas alta frecuencia</td> <td>DANE, DIMDE</td> </tr> <tr> <td>Información del PIB de producción y gasto</td> <td>DANE, DISCN</td> </tr> <tr> <td>Base de datos trimestrales de las cuentas de sectores institucionales</td> <td>DANE, DISCN</td> </tr> <tr> <td>Fiancilla integrada de liquidación de deportes - PILA</td> <td>DANE, OSIS</td> </tr> <tr> <td>Balanza de pagos</td> <td>Banco de la República</td> </tr> <tr> <td>Estados financieros</td> <td>Superintendencia y Contaduría General de la Nación</td> </tr> <tr> <td>Sistema Integrado de Información Financiera (SIF)</td> <td>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</td> </tr> <tr> <td>Sistema General de Regalías</td> <td>Contaduría General de la Nación</td> </tr> <tr> <td>Formulario Único Territorial (FUT) Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO)</td> <td>Contaduría General de la Nación</td> </tr> <tr> <td>Información directa solicitada a las entidades</td> <td>Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social Departamento de la Prosperidad Social Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN</td> </tr> <tr> <td>Cuenta valor del fondo</td> <td>Superintendencia Financiera de Colombia</td> </tr> <tr> <td>Formato 290 de seguros</td> <td>Superintendencia Financiera de Colombia</td> </tr> <tr> <td>Ejecuciones presupuestales</td> <td>Fondo de prestaciones Sociales del Magisterio Administradora de los recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES Cajapensiones</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de información	Entidad responsable de la Fuente de Información	Encuestas alta frecuencia	DANE, DIMDE	Información del PIB de producción y gasto	DANE, DISCN	Base de datos trimestrales de las cuentas de sectores institucionales	DANE, DISCN	Fiancilla integrada de liquidación de deportes - PILA	DANE, OSIS	Balanza de pagos	Banco de la República	Estados financieros	Superintendencia y Contaduría General de la Nación	Sistema Integrado de Información Financiera (SIF)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Sistema General de Regalías	Contaduría General de la Nación	Formulario Único Territorial (FUT) Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO)	Contaduría General de la Nación	Información directa solicitada a las entidades	Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social Departamento de la Prosperidad Social Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Cuenta valor del fondo	Superintendencia Financiera de Colombia	Formato 290 de seguros	Superintendencia Financiera de Colombia	Ejecuciones presupuestales	Fondo de prestaciones Sociales del Magisterio Administradora de los recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES Cajapensiones
Fuente de información	Entidad responsable de la Fuente de Información																												
Encuestas alta frecuencia	DANE, DIMDE																												
Información del PIB de producción y gasto	DANE, DISCN																												
Base de datos trimestrales de las cuentas de sectores institucionales	DANE, DISCN																												
Fiancilla integrada de liquidación de deportes - PILA	DANE, OSIS																												
Balanza de pagos	Banco de la República																												
Estados financieros	Superintendencia y Contaduría General de la Nación																												
Sistema Integrado de Información Financiera (SIF)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público																												
Sistema General de Regalías	Contaduría General de la Nación																												
Formulario Único Territorial (FUT) Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO)	Contaduría General de la Nación																												
Información directa solicitada a las entidades	Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social Departamento de la Prosperidad Social Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN																												
Cuenta valor del fondo	Superintendencia Financiera de Colombia																												
Formato 290 de seguros	Superintendencia Financiera de Colombia																												
Ejecuciones presupuestales	Fondo de prestaciones Sociales del Magisterio Administradora de los recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES Cajapensiones																												
Tamaño de muestra (si aplica)	No aplica para esta operación estadística																												
Diseño muestral (si aplica)	No aplica para esta operación estadística																												
Precisión (si aplica)	No aplica para esta operación estadística																												
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	No aplica para esta operación estadística																												
Información auxiliar	No aplica para esta operación estadística																												
Cobertura geográfica	Cobertura nacional																												
Periodo de referencia	Anual																												
Periodo y periodicidad de recolección	Anual																												
Método de recolección o acopio	<p>El método para el acopio de información de las CASI se elabora de manera diferente teniendo en cuenta la fuente de datos.</p> <p><b>Estados financieros</b> A la información de estados financieros se accede mediante la transferencia de información a través del Format Transfer Protocol (FTP), dispuesto por el DANE para este fin, en otros casos se obtiene la información a través de las páginas web de las superintendencias o es enviado por las entidades en correos electrónicos.</p> <p><b>Registros administrativos diferentes a estados financieros</b> La información de estos registros administrativos ingresa al DANE de tres formas: la primera es mediante correos electrónicos enviados por los proveedores de la información; la segunda es obteniendo la información directamente de las páginas web de las entidades y la tercera es mediante el acceso con elementos electrónicos a las bases de datos en tiempo real o con instituciones para ingresar a los sistemas de información de las entidades en las VPN.</p> <p>El acopio de esta información se realiza en bases de datos o archivos en MS Excel que posteriormente serán transformados y organizados conforme a los requerimientos de las cuentas económicas.</p> <p><b>Encuestas económicas DANE</b> Las bases de datos de las encuestas económicas se disponen en un servidor del DANE (sistema 44), y una vez actualizadas en el servidor, se transfieren a una carpeta maestra de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (Bases_datos_NBCN) para su procesamiento e integración. Las bases de datos son procesadas y copiadas en archivo MS Excel formando bases de datos.</p>																												
Desagregación de resultados	<p><b>Desagregación geográfica:</b> Nacional</p> <p><b>Desagregación temática:</b> Nomenclatura de la secuencia de cuentas del SCN 2008 y por sector institucional</p>																												
Frecuencia de entrega de resultados	Anualmente																												
Periodos disponibles para los resultados	<p><b>Macrodatos:</b> Cuentas económicas integradas de 2005 en adelante</p> <p><b>Microdatos anonimizados:</b> No aplica para esta operación estadística</p>																												
Medios de difusión y acceso	Publicación en la página web del DANE de las cuentas económicas integradas <a href="https://www.dane.gov.co/index.cfm?evento=detalle-not-firma-cuentas-nacionales-cuentas-nacionales-anuales-fuentes-de-sectores-institucionales">https://www.dane.gov.co/index.cfm?evento=detalle-not-firma-cuentas-nacionales-cuentas-nacionales-anuales-fuentes-de-sectores-institucionales</a>																												

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	26/Jul/2013	Creación del documento
2	26/Abr/2022	Se crea la versión 2 de la ficha metodológica de la operación estadística bajo los lineamientos definidos por DIRPEN.
3	11/Oct/2023	Se crea la versión 3 de la ficha metodológica de la operación estadística dado que tuvo una ampliación en su contenido.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>Nombre: Daniel Geovanny Aldana Castellanos Cargo: Profesional Especializado Fecha: 11/Oct/2023</p>	<p>Nombre: Katty Joannette Davila Amaya Cargo: Profesional Especializado Fecha: 21/Oct/2023</p> <p>Nombre: Juan Pablo Cardozo Torres Cargo: Director Técnico Fecha: 26/Oct/2023</p>	<p>Nombre: Leonardo Trujillo Oyola Cargo: Subdirector del Departamento Fecha: 26/Oct/2023</p>

Si este documento es impreso se considera copia no controlada